

ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de _____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de realización de pruebas complementarias de radiodiagnóstico, con destino a los trabajadores protegidos de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, expediente CS-2023/5101/0020, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA AL LOTE/ES SEÑALADO A CONTINUACIÓN:**

Señalar con una X al lote/es al que presenta oferta:

Lote 1	Huelva	
Lote 2	Granada	
Lote 3	Antequera	
Lote 4	Vélez-Málaga	

Señalar con un las opciones que correspondan (una o varias de ellas):

Equipamiento técnico (marcar una o varias opciones)

No se oferta ninguna de las opciones de mejora del equipamiento técnico:

Se oferta alguna de las siguientes opciones de mejora del equipamiento técnico.

Existe disponibilidad de la empresa para realizar en las mismas instalaciones otras pruebas diagnósticas (marcar una o varias de las siguientes opciones):

- Densitometría
- Ortopantomografías
- Mamografía
- Electromiografía



Los medios técnicos adscritos al contrato, para la realización de las pruebas adicionales ofertadas, son los que a continuación se detallan:

Número de Orden	Descripción del equipo	Prueba	Precio Unitario Prueba	Ubicación
1				
2				
3				
4				

Importante: para la valoración de las ofertas anteriores, el licitador debe aportar en el Sobre B certificado de mantenimiento del equipo con lo que se oferte

Equipamiento técnico para realización de resonancias magnéticas abiertas:

No se oferta la realización de las pruebas de resonancia mediante un equipo de resonancia magnética abierta de más de 0,3 Teslas.

Se oferta la realización de las pruebas de resonancia mediante un equipo de resonancia magnética abierta de más de 0,3 Teslas..

Importante: para la valoración de la oferta, deben acreditarse las características técnicas del equipo, así como la ubicación del mismo dentro del término municipal al lote que corresponda.

Equipamiento técnico para realización de resonancias magnéticas cerradas:

No se oferta la realización de las pruebas de resonancia mediante un equipo de resonancia magnética cerrada de más de 1,5 Teslas.

Se oferta la realización de las pruebas de resonancia mediante un equipo de resonancia magnética cerrada de más de 1,5 Teslas.

Importante: para la valoración de la oferta, deben acreditarse las características técnicas del equipo, así como la ubicación del mismo dentro del término municipal al lote que corresponda

Ampliación del horario asistencial:

No se oferta la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se oferta la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de prescripciones Técnicas.

Horario de atención a pacientes Cesma de lunes a viernes: _____



Apertura del centro en sábados y festivos:

- No se oferta** la ampliación del horario a sábados y festivos.
- Se oferta** la apertura del centro para realización de las pruebas concretas, en sábados y festivos (marcar una o varias opciones):

- Compromiso de apertura para realizar pruebas en sábados.

Horario de atención a pacientes Cesma en sábados: _____

- Compromiso de apertura para realizar pruebas en días festivos.

Horario de atención a pacientes Cesma en festivos: _____

Reducción de los plazos máximos para la realización de pruebas:

- No se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- Se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):

- Realización de pruebas en 48 horas como máximo desde la solicitud

- Realización de pruebas en 24 horas como máximo desde la solicitud

Plazo de emisión de los informes por el especialista:

- No se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- Se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):

- Disponer de los informes del especialista, así como los resultados de las pruebas realizadas en 48 horas como máximo desde la realización de la prueba.



Disponer de los informes del especialista, así como los resultados de las pruebas realizadas en 24 horas como máximo desde la realización de la prueba

Experiencia del médico y técnico especialista en radiodiagnóstico:

No se ofertan mejoras sobre lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Se oferta la experiencia acreditada de al menos un médico especialista en radiodiagnóstico superior a 2 años.

Indicar años experiencia: _____

Se oferta la experiencia acreditada de al menos un técnico especialista en radiodiagnóstico superior a 2 años.

Indicar años experiencia: _____

Situación y acceso

No se oferta la existencia de aparcamiento público o parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

Se oferta la existencia de aparcamiento público o parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

En _____ a ____ de _____ de 20____